COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 85/2018
"Adquisición de rajas con ID N° 352.127"

En la Ciudad de Luque - Paraguay, siendo las ocho horas y treinta minutos, del día veintiséis del mes de setiembre del año dos mil dieciocho, en la sede del Comando de la Fuerza Aérea, Base Aérea Ñu Guazú, sito Ruta Gral. Aquino km 11 ½ N° 1792, con la asistencia del **S1° AVC ALEXIS SOSA** y de la **S1° AVC LIDIA ORREGO** miembros de la UOC N° 4, se lleva a cabo el Acto de Apertura de sobres de la "Adquisición de rajas con ID N° 352.127"

Acto seguido el **S1° AVC ALEXIS SOSA**, da la bienvenida a los asistentes, expresando que la presente Contratación se realiza en el marco de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y el Decreto N° 21.909 que reglamenta la supracitada Ley.

1. **Apertura de las Ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el Pliego de Bases y Condiciones.**

Para el acto de Apertura presentaron sus ofertas y fueron abiertos los sobres de las siguientes empresas, contando con la presencia de sus respectivos representantes, conforme se detalla:

Empresa	Representante
ARGOS de ADOLFO RODRIGUEZ	Sin representante.
COVA de JUAN RODRIGUEZ	Sin representante.
FERRETERIA INTERNACIONAL SA	Sin representante.

2. **Ofertas tardías**

Se deja constancia que en atención a lo establecido en el Art. 54 del Decreto 21.909/03 las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

- Nombre de la empresa/No aplica

3. **Monto de las Ofertas**

- **ARGOS de ADOLFO RODRGUEZ:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta Gs. 13.200.000 (Guaraníes trece millones doscientos mil) con 07 hojas foliadas.

- **COVA de JUAN RODRIGUEZ:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta Gs. 12.000.000 (Guaraníes doce millones) con 24 hojas foliadas.

- **FERRETERIA INTERNACIONAL SA:** Presenta 01 Original, siendo el monto total de su oferta Gs. 12.800.000 (Guaraníes doce millones ochocientos mil) con 13 hojas foliadas.

COMANDO DE LA FUERZA AÉREA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN N° 4
Jefatura
ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

CONTRATACION DIRECTA FAP N° 85/2018
"Adquisición de rajas con ID N° 352.127"

4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 y el Art. 54 del Decreto 21.909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento conforme a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos es detallada a continuación:

Oferente	Formulario de Oferta y Lista de Precio debidamente firmado	Garantía de Mantenimiento de Ofertas	Documento que acredita la representación	Declaración Jurada Art. 40	Documentos Formales No Sustanciales
ARGOS de ADOLFO RODRIGUEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
COVA de JUAN RODRIGUEZ	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE N° 1.515.271	PRESENTA	PRESENTA
FERRETERIA INTERNACIONAL SA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

La revisión de los documentos formales no sustanciales será realizada por el Comité de Evaluación. Las omisiones serán analizadas en la etapa de evaluación de ofertas a los efectos de las decisiones que fueren pertinentes.

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

No se realizaron observaciones

Posteriormente, el **S1° AVC ALEXIS SOSA**, manifiesta que previo estudio y evaluación al que serán sometidas las ofertas por el Comité de Evaluación de la Fuerza Aérea, se comunicará el resultado de la presente Contratación de conformidad a la Normativa Legal vigente.

No habiendo otro punto que tratar, se da por concluido el Acto de Apertura, siendo las ocho horas y cincuenta minutos. El presente Acta consta de dos páginas, de un ejemplar y un solo efecto, previa lectura y ratificación de su contenido firman los presentes.

LIDIA ORREGO
S1° AVC - Miembro UOC N° 4

ALEXIS SOSA
S1° AVC - Miembro UOC N° 4